ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA
NAKUAIPA TALAULAYU
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: RES. 094 /31/ 7 /2012. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
MANAURE.: LA-GUAJIRA
NIT: 900545857-9

Manaure, La Guajira 29 de Octubre del 2024

Señores:
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**
Ciudad

**Ref:** Aceptación De La Oferta Zona 100.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA NAKUAIPA TALAULAYU**, me permito confirmar la aceptación de la oferta según la Invitación **N° 20244800000038301**, de fecha **2024-10-26**, cuyo objeto es "Implementar propuestas de atención integral a la primera infancia en los territorios indígenas ancestrales de las comunidades Wayúu ubicados en los cuatro (4) municipios priorizados por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 del 2017, con énfasis en el fortalecimiento de los sistemas de cuidado comunitario en aras de la pervivencia cultural (Fase I, II y III)", Zona 100.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones específicas establecidas entre las partes y a trabajar conjuntamente para alcanzar los objetivos propuestos.

Agradezco la confianza depositada en nuestra asociación y estoy a disposición para coordinar los próximos pasos.

Se suscribe,

**JORGE ELEICER GARCIA PINO**
**CC. 17.948.968 DE MANAURE.**
**Representante Legal.**

.